



UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

Acta de la Sesión ordinaria celebrada por el H. Consejo

Superior de la Universidad Católica de Chile el Lunes 28 Nov. 60

Letelier,
Bajo la presidencia del Excmo. Sr. Rector Monseñor Alfredo Silva Santiago y con asistencia de los Consejeros P. de Meringo y P. MacGrath señores Lira Infante, Dr. Ortuzar, Larrain, Deves, Correa, Lira Urquieta, Vial y Chaná. Están presentes el abogado sr. Delpiano y el Tesorero sr. Tiro-ni. Actúa como Secretario el sr. Vial. La sesión se abre a las 7,15 en la sala del Consejo Superior.

Acta de la Sesión anterior

A propósito del tema de las Escuelas Normales el sr. Rector reitera que la Universidad no puede asumir responsabilidades económicas haciéndose cargo de instituciones que no son estrictamente universitarias y agrega que, en todo caso, las Escuelas que tome a su cargo deben quedar bajo la dependencia real y efectiva de la Universidad. El acta de la sesión anterior queda aprobada.

Presencia de los señores Ortuzar y Delpiano

El sr. Rector explica que el Dr. Ortuzar asiste en reemplazo del Decano de Medicina Dr. Rencoret quien ha viajado a Montevideo y que el sr. Delpiano, abogado de la Universidad ha sido invitado por destinarse la presente sesión al estudio de los asuntos económicos en los cuales le toca intervenir.

Informe de la situación económica

El sr. Rector solicita al sr. Tesorero General que de cuenta de la situación financiera de la Universidad y éste da lectura a un informe sobre la materia.

El informe se basa en los datos de los 10 primeros meses y en un cálculo estimativo para Noviembre y Diciembre. Existe un Deficit de E\$440.500 que proviene de un déficit de arrastre de E\$87.000, de una menor entrada por disminución de los sorteos de la Polla, porque no se hizo colecta y por no haberse obtenido los ingresos calculados en Dictuc, Fílmico y Club Deportivo que ascienden a E\$112.000 y por un aumento de los gastos estimados que llega a E\$241.000.

Se han comprado propiedades y ejecutado obras no incluidas en el presupuesto por valor de E\$232.388 que parcialmente pueden cargarse a la ley 11.575. Las deudas bancarias, previsionales y por cuentas pendientes ascienden a E\$869.500 y los ~~XXXXXX~~ créditos por subvención, polla y lotería y cuentas pendientes suman E\$385.700.

El sr. Rector propone desde luego la adopción de las siguientes medidas:
a) mantener para 1961 el presupuesto de 1960 salvo los casos de excepción de las Facultades de Derecho y Ciencias Físicas y Matemáticas b) aumentar gastos solo en la medida que aumenten las subvenciones c) obtener como en años anteriores una bonificación para financiar los reajustes ya pagados que debe ascender a E\$150.000 y quedar incorporada a la ley de reajuste general de remuneraciones d) obtener un aumento de las subvenciones para saldar el deficit e) dar una inversión más productiva a los bienes raíces de renta de la Universidad, en particular propiedades en San Joaquín, Maruri y Merced.

Insiste el sr. Rector en que el más inmediato esfuerzo habría que hacerlo para que el Proyecto de Reajuste de remuneraciones contenga una asignación para que la Universidad pueda compensar los desembolsos que ya hizo por este concepto, pues no siendo la Universidad una empresa que produzca utilidades, no tiene otro medio de financiar estos aumentos legales.

El sr. Deves dice que un esquema de las entradas que obtiene la Universidad que esboza los distintos caminos que podrían seguirse para lograr aumentarlas es el siguiente: las entradas pueden dividirse en directas e indirectas. Las directas, a su vez, subdividirse en internas y externas; internas son las entradas del presupuesto ordinario, subvenciones, derechos universitarios, leyes especiales, Fundaciones etc.; ~~indirectas~~ las que provienen de ayuda exterior en forma de becas, convenios, ayuda técnica. Finalmente denomina entradas indirectas las que resultan de medidas como



UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

agrupamiento de laboratorios, sistemas de control de gastos, compras por mayor y al contado, ejecución de obras por presupuesto fijo, criterio comercial en administración del Dictuc, Club Deportivo, Teatro etc.

El sr. Rector dice que los rubros denominados entradas directas son los del presupuesto y observa que se ha obtenido bastante ayuda exterior y que esta ayuda se da siempre para fines específicos. Agrega que las Fundaciones no tienen todavía mayor desarrollo, salvo algunas y que sus fondos no entran a la Universidad.

El sr. Larrain observa que varias Universidades chilenas tienen sus presupuestos basados en leyes especiales que les da bastante seguridad en su marcha y pregunta qué posibilidad hay de obtener una fórmula legal de financiamiento permanente que pudiera equivaler, por ejemplo a un porcentaje de 60% de la Universidad de Chile según proporción que se ha aplicado en otros países. El sr. Rector responde que se han hecho gestiones de este tipo y que la última se hizo ante el Ministro sr. Herrera quien la rechazó totalmente. El sr. Delpiano dice que el sistema de subvención por alumno crea muchas dificultades. El sr. Rector se refiere al sistema holandés que se regula por el número de Facultades universitarias.

El sr. Letelier dice que el déficit anunciado es de E\$440.000; que de estos E\$140.000 pueden quedar financiados por la ley de Reajustes. La cuestión es, entonces, como cubrir el déficit de E\$300.000 para lo cual sugiere la posibilidad de buscar alguna fórmula a base de los fondos de la ley 11575.

El sr. Vial dice que se ve en la obligación de decir que esta situación manifiesta un gran desorden financiero que la Universidad no debiera tener pues su dignidad exige un especial cuidado en el manejo de sus bienes. Dice que hace algunos años se le encargó un estudio financiero que no produjo mayor efecto. Estima que es elemental en una contabilidad diferenciar gastos e inversiones y no cargar al ejercicio inversiones extraordinarias. Se refiere a gastos en algunos organismos universitarios como el Club Deportivo que a su juicio se invierten sin beneficio; lo mismo en el Teatro dice que las utilidades que obtenga debieran ser compartidas. Agrega que las medidas que estima indispensables son, desde luego, las siguientes: a. Separar los gastos de las inversiones b. Establecer un régimen de austeridad que evite todo gasto superfluo c. Tener una política de compras que permita hacer economías d. Vender las propiedades de renta. Todo lo anterior no impide que se trate de obtener la ayuda del Gobierno pero cree que no podrá conseguirse mucho porque la situación fiscal es mala en estos momentos, por más que cree que mejorará más adelante, y además porque le parece que solicitar esta ayuda puede producir dificultades al mismo Gobierno pues se dirá que deben ser los propios católicos los que financien la Universidad Católica. El sr. Chaná aclara que en todas partes del mundo las Universidades católicas y en general las Universidades privadas reciben considerable ayuda estatal. El sr. Rector dice que debe tenerse bien en cuenta que el déficit responde principalmente a las circunstancias excepcionales que ha vivido el país y, así por ejemplo, el terremoto del sur impidió hacer la colecta anual y rebajó fuertemente los ingresos calculados tanto por el rendimiento de la Lotería y la Polla cuanto las entradas mismas de algunos organismos universitarios como Hospital y Dictuc. Por otra parte, agrega, debe recordar que cuando recibió la Universidad por diversas circunstancias estaba en una situación crítica de la cual ha ido saliendo mediante grandes inversiones que ha sido necesario hacer.

El sr. Larrain dice que recientemente tuvo que hacer un estudio sobre el desarrollo de la Universidad y pudo comprobar, por ejemplo, que el presupuesto, tomando valores absolutos, ha crecido en seis veces produciéndose en general una expansión de tal orden. Le parece, entonces, verdaderamente extraordinario que se haya logrado este desenvolvimiento con solo el déficit anunciado. Agrega que a su juicio no es posible comparar el Gobierno de una Universidad con la administración de una Sociedad anónima. La Universidad está forzada, ante todo, a mantener su vida y crecimiento natural y muchas veces debe, por ejemplo, comprar porque necesita y no está en



UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

condiciones de aguardar que se produzcan superavit para hacerlo. Ello no quita que deba haber el mayor orden pero, a su juicio, lo que más se hace necesario formular es una clara política sobre crecimiento, inversiones, locales universitarios, fuentes de financiamiento permanente etc.

El sr. Vial cree que la diferencia de apreciaciones que le separa del sr. Larrain proviene tal vez de una diferencia de contextura psicológica pues el sr. Larrain, dice, es un artista y se guía más bien por la imaginación, en tanto él es un hombre de números y sus cálculos conducen a lo que manifestó.

El sr. Letelier dice que se trata de financiar el deficit estimado y agrega que la idea de vender bienes es, a su juicio, solo una frase pues no hay actualmente poder comprador adecuado. El sr. Chaná se refiere a Sociedades que estan constituyendo las mismas sociedades anónimas para invertir fondos destinados a la habitación popular y cree que la propiedad en San Joaquin, por ejemplo, pudiera negociarse en esta forma. En todo caso, agrega, a su juicio la fuente principal ha de ser el aumento de la subvención y luego la venta de las propiedades de renta y una reducción de los gastos en forma jerárquica.

El sr. Deves dice, a proposito del posible uso de los fondos de la ley 11575 que existe una peligrosa desproporción entre las Facultades técnicas de otras Universidades y las de la Universidad Católica que solo podrá corregirse mediante la utilización de estos fondos por lo cual consideraria gravísimo que se les diera otro destino. Dice que en la situación de deficit en que está la Universidad debiera llegar hasta el Presidente de la República, dársela a conocer, pedirle un financiamiento para los reajustes ya pagados y solicitar su ayuda para obtener una consolidación de la deuda sea interna o en instituciones internacionales.

Se debate finalmente cuál debe ser el funcionamiento del Comité económico y el del Consejo Superior para tratar asuntos de caracter económico. El sr. Larrain dice que generalmente lo propiamente universitario y lo financiero se entremezclan por lo cual es necesario que todos participen en el estudio de estas materias. El sr. Rector propone, finalmente, que el Comité económico se reúna una vez al mes y que la sesión siguiente del Consejo Superior esté destinada solo a asuntos económicos y se oiga en ella el informe del Comité. Agrega, por último, el sr. Rector que, de acuerdo con el debate habido hay tres gestiones que deben hacerse de inmediato: a. obtener fondos para financiar el reajuste pagado, en la ley correspondiente b. obtener un alza de la subvención fiscal c. consolidar la deuda.

La sesión se levanta a las 9.10 de la noche.